

## MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08.30 horas del día 27 de noviembre de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

**PRESIDENTE:** Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO  
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén  
(Asistencia presencial)

**VOCALES:** D. ANTONIO MIGUEL GALIANO BELLÓN  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud  
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ  
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud  
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO  
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén  
(Asistencia presencial)

**SECRETARIA:** Dña. JOSEFA PANTOJA CARMONA  
Técnica de Función Administrativa  
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

### ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.

No se producen.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de la sesión anterior.

Se da lectura a las actas de la sesión anterior, celebrada el 15 de noviembre en la Mesa de Contratación 45\_2024. (Acta 45\_01\_PA\_737\_2024, acta 45\_02\_PA 677\_2024 y acta 45\_03\_AM\_623\_2024), que son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

3. EXPEDIENTE PA 677/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.” (CCA: +6.+3G6TB+)

3.1 Análisis del Informe Técnico conforme a criterios de evaluación no automática.

En primer lugar, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como **Anexo I** a este Acta.

3.2 Si procede, apertura de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas sobre electrónico nº3.

Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos, adjuntándose **Anexo II** a este Acta.

3.3 Valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa de Contratación, en base a las conclusiones reflejadas en el oportuno Informe Técnico procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el **Anexo II** a este Acta.

La Mesa de Contratación detecta que la oferta presentada por el licitador ASIME, S.A se encuentra incurso en presunción de anormalidad según lo establecido en el apartado 7.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 14.3 del Cuadro Resumen por el que se rige dicha contratación, acordando requerir en el plazo de tres días naturales a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, justifique y desglose razonada y detalladamente aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.*
- b) *Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- c) *La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- d) *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.*
- e) *O la posible obtención de una ayuda del Estado”.*

Todo ello con el debido detalle que permita su adecuada valoración en orden a la exclusión o no de la clasificación de ofertas realizada, documentación que será elevada a la Comisión Técnica para su oportuna valoración en los términos establecidos en el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

3.4 Propuesta al órgano de contratación a favor de la persona licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

No procede en este acto.

3.5 Si procede, lectura y aprobación de Acta.

No procede en este acto

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 08.50 horas del 27 de noviembre de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

*PPautja Comonca*



**INFORME TÉCNICO QUE EMITE LA COMISION TÉCNICA PROVINCIAL EN RELACION CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION SUJETOS A JUICIO DE VALOR, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**

**Expediente: PA 677/2024**

**1. OBJETO.**

La comisión Técnica Provincial, integrada por las personas que más adelante se detallan, ha examinado la documentación técnica, presentada por los licitadores que han sido admitidos al expediente de contratación indicado. A la vista de ello, se ha procedido a calificar dichas ofertas, aplicando los criterios de adjudicación de carácter no automático establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA.**

1. Luis Carlos Fernández Arboledas  
Jefe de Servicio Ingeniería y Mantenimiento, AGS Norte de Jaén.
2. Ramón García Cueto.  
Ingeniero Técnico, ÁGS Norte de Jaén.
3. Juan Chico López.  
Ingeniero Técnico, ÁGS Norte de Jaén.
4. Pedro López Gázquez  
Ingeniero Técnico, AGS Nordeste de Jaén
5. Miguel Ángel Puche Morales  
Subdirector Económico Administrativo, Área de SSGG, AGS Nordeste de Jaén
6. Francisco Javier Montiel Santiago  
Jefe de Sección de Gestión y Servicios, Hospital Universitario de Jaén
7. Ramón Madrid Cano  
Administrativo Servicios Generales, Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur.



### 3. EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN

Las empresas admitidas a la licitación han sido las siguientes, relacionadas en orden alfabético:

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.
- ASIME S.A.
- EULEN S.A.
- SERVEO SERVICIOS S.A.U.
- TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.
- VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.

### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN REFLEJADOS EN EL EXPEDIENTE.

Los criterios de valoración no automáticos definidos en el expediente P.A. 677/2024 vienen reflejados en el documento Anexo V al Cuadro Resumen y se relacionan a continuación:

#### A) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR: DE 0 A 40 PUNTOS**

*Los licitadores presentarán dentro de su propuesta técnica:*

***Memoria de trabajo descriptiva en la que se detalle la organización del servicio, específica para cada hospital según sus particularidades. En ella deberá desarrollarse la forma en que el licitador va a dar cumplimiento a los requisitos del pliego en los apartados de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal y del plan de conducción y vigilancia de las instalaciones. Se valorará con un máximo de 30 puntos, atendiendo a los siguientes niveles de evaluación:***

EXCELENTE	30
MUY BUENO	22
BUENO	12
ACEPTABLE	0

*Definición de los niveles de evaluación:*

**EXCELENTE:** *Aporta soluciones destacables en todos los apartados relacionados en la descripción del criterio.*

**MUY BUENO:** *Aporta soluciones destacables en la mayor parte de los apartados relacionados en la descripción del criterio.*

**BUENO:** *Aporta soluciones destacables en alguno de los apartados relacionados en la descripción del criterio.*

**ACEPTABLE:** *No aporta soluciones destacables, limitándose a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*



**Medios técnicos y materiales empleados en la ejecución del contrato.** Se valorará con un máximo de 10 puntos, atendiendo a los siguientes niveles de evaluación:

<b>EXCELENTE</b>	<b>10</b>
<b>MUY BUENO</b>	<b>7</b>
<b>BUENO</b>	<b>3</b>
<b>ACEPTABLE</b>	<b>1</b>

*Definición de los niveles de evaluación:*

<b>EXCELENTE</b>	<i>Presenta una relación muy completa y detallada de medios técnicos y materiales (detalle de herramientas y medios materiales de alta calidad) para la ejecución del contrato de todas las prestaciones integradas en el objeto del mismo, según el detalle del Anexo II del PPT.</i>
<b>MUY BUENO</b>	<i>Presenta una relación completa de medios técnicos y materiales para la ejecución del contrato de las prestaciones integradas en el objeto del mismo, según el detalle del Anexo II del PPT.</i>
<b>BUENO</b>	<i>Presenta una relación adecuada de medios técnicos y materiales para la ejecución del contrato de las prestaciones integradas en el objeto del mismo, según el detalle del Anexo II del PPT.</i>
<b>ACEPTABLE</b>	<i>Presenta una relación mínima de medios técnicos y materiales imprescindibles en todas las ramas de actividad que integran el objeto del contrato para cumplir los objetivos de mantenimiento.</i>

## **5. EXCLUSIONES POR MOTIVO DE CONTENIDO.**

Todos los licitadores cumplen con los mínimos establecidos en los pliegos, no encontrado motivos de exclusión en el contenido de ninguna de las ofertas analizadas.

## **6. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.**

Se revisa el contenido de todas las memorias técnicas y sus anexos presentadas por los licitadores. Para la valoración de éstas, se describe en documento anexo una síntesis de la valoración realizada por la mesa. No se trata aquí de reproducir las ofertas, sino de indicar lo observado en ellas que destaque sobre el contenido de una oferta genérica y básica (que meramente cumple lo exigido en los pliegos), es decir, los elementos diferenciadores más destacados con incidencia directa en el servicio.

## **7. ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES.**

En documento anexo



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

## 8. CONCLUSIÓN

Habiéndose establecido en los criterios de evaluación no automática un umbral mínimo de 20 puntos sobre el total de 40

**SÍ** Superan el umbral mínimo:

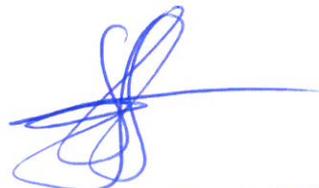
ACSA	29 puntos
ASIME	40 puntos
EULEN	22 puntos
SERVEO	37 puntos
VEOLIA	32 puntos

**NO** superan el umbral mínimo:

TECNOCONTROL	3 puntos
--------------	----------

En Jaén, a 18 de noviembre de 2024.

  
26016226-Y  
M.A. Pucire 18/11/2024



Luis Carlos Fernández  
26.226.823-S 18/11/2024

  
PEDRO LOPEZ GÁZQUEZ  
26.212.850P 18/11/2024

  
Román García Ceado  
26201477 S 18-11-24



JUAN CHICO LÓPEZ  
26.214.578Y 18/11/2024

  
Ramon Mahel  
2601461A Ramon Mahel Ca  
18/11/2024

  
18/11/24

INFORME TÉCNICO	ASIME	BULEN	SERVIO	TECNOCONTROL	VEOLIA	ACSA
Apartado 1) Memoria descriptiva *	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción	Descripción
1.1) Organización específica para cada centro	-Presenta como solución destacable 600 horas al año para la revisión eléctrica de salas especiales. -Presenta como solución destacable reducción tiempo plan de implantación. -Presenta como solución destacable cursos de formación que incluyen al personal del SAS	-Presenta como solución destacable reducción tiempo plan de implantación. -Presenta como solución destacable cursos de formación que incluyen al personal del SAS.	-Presenta como solución destacable bolsa total de 2550 horas al año apoyo y refuerzo de servicios (850 para áreas sur, norte y nordeste de la provincia de Jaén) con el empleo de subcontratas especializadas. -Presenta como solución destacable reducción tiempo plan de implantación.	-Presenta como solución destacable reducción tiempo plan de implantación.	-Presenta como solución destacable reducción tiempo plan de implantación. -Presenta como solución destacable un plan de formación muy detallado y completo por operario	-Presenta como solución destacable reducción tiempo plan de implantación. -Presenta como solución destacable un plan de formación anual de aproximadamente doscientas (200) horas por operario.
1.2) Programa de mantenimiento preventivo - Pliego plazo implantación 3 meses -	-Presenta como solución destacable plan detallado de mantenimiento preventivo para cada uno de los centros, temporizados y usos de equipos de medida. -Presenta como solución destacable Formación a técnicos en verificación de cabinas -Presenta como solución destacable la reducción del tiempo de implantación de mantenimiento preventivo.	-Presenta como solución destacable plan detallado de mantenimiento preventivo por cada uno de los centros, temporizado y con usos de equipos de medida.	-Presenta como solución destacable plan detallado de mantenimiento preventivo por cada uno de los centros, temporizado y con usos de equipos de medida. -Presenta como solución destacable implantación en GMAO las gamas preventivas antes del inicio del contrato. -Presenta como solución destacable la reducción del tiempo de implantación de mantenimiento preventivo.	No aporta soluciones destacables, limitándose a dar cumplimiento a las condiciones PPT	-Presenta como solución destacable la reducción del tiempo de implantación de mantenimiento preventivo.	-Presenta como solución destacable plan detallado de mantenimiento preventivo. -Presenta como solución destacable la reducción del tiempo de implantación de mantenimiento preventivo.
1.3) Programa de mantenimiento correctivo	-Presenta como solución destacable elaboración plan de emergencias en un mes -Presenta como solución destacable entrega en un mes un manual de correctivo actualizado	No aporta soluciones destacables, limitándose a dar cumplimiento a las condiciones PPT	-Presenta como solución destacable implantación de los planes de actuación durante el primer mes. -Presenta como solución destacable que desarrollará tras la firma y antes de iniciar servicio la documentación del Manual de Emergencia y Manual de Medidas de autoprotección. -Presenta como solución destacable un flujograma detallado para la gestión optimizada de mantenimiento correctivo	No aporta soluciones destacables, limitándose a dar cumplimiento a las condiciones PPT	-Presenta como solución destacable Elaboración plan de emergencias al inicio. -Presenta como solución destacable mejora tiempos de respuesta ante averías respecto a PPT.	-Presenta como solución destacable elaboración plan de emergencias en un mes. -Presenta como solución destacable un flujograma detallado para la gestión optimizada de mantenimiento correctivo
1.4) Programa de mantenimiento técnico legal	-Presenta como solución destacable plan de mantenimiento técnico legal en un mes -Presenta como solución destacable la ampliación en el Inventario de equipos para inspeccionar. En el inventario se recogerán la totalidad de los equipos de técnico-legal sobre los que será necesario realizar revisiones oficiales de carácter obligatorio, tanto si no tienen contrato, como si lo tienen con terceros o lo tiene el centro sanitario con una empresa externa.	No aporta soluciones destacables, limitándose a dar cumplimiento a las condiciones PPT.	-Presenta como solución destacable realizar con su personal una revisión anterior a la OCA. -Presenta como solución destacable la realización de auditorías internas para corroborar el cumplimiento legal.	No aporta soluciones destacables, limitándose a dar cumplimiento a las condiciones PPT.	-Presenta como solución destacable mejora en algunos puntos las frecuencias de actuaciones de legionela. -Presenta como solución destacable la herramienta ASAL para la consulta de las normativas técnico legales	No aporta soluciones destacables, limitándose a dar cumplimiento a las condiciones PPT.
1.5) Plan de conducción y vigilancia.	-Presenta como solución destacable tareas diarias de conductivo para los centros -Presenta como solución destacable calendario por tipo de equipo de mantenimiento predictivo (análisis de vibraciones, tensión de correas de transmisión, alineación de poleas, termográfico de cuadros eléctricos y de conductos, y análisis de lubricantes de enfriadoras incluyendo equipos de medidas)	-Presenta como solución destacable las tareas diarias para hospitales y mensuales para centros de salud (calderas cloros quirófanos, AT, grupos electrógenos, por centros y áreas)	-Presenta como solución destacable las tareas diarias para hospitales y semanal para centros de salud (calderas cloros quirófanos, AT, grupos electrógenos, por centros y áreas). -Presenta como solución destacable plan predictivo no exhaustivo en todos los centros.	No aporta soluciones destacables, limitándose a dar cumplimiento a las condiciones PPT.	-Presenta como solución destacable las tareas diarias genéricas de conductivo para Hospitales y centros de AP. -Presenta como solución destacable la realización de análisis termográfico, análisis de aceite, vibraciones... con frecuencias determinadas.	-Presenta como solución destacable las tareas diarias genéricas de conductivo para los centros -Presenta como solución destacable calendario por tipo de equipo de mantenimiento predictivo (análisis de vibraciones, tensión de correas de transmisión, alineación de poleas, termográfico de cuadros eléctricos una vez al año y cuadro secundarios bianuales y de conductos, y análisis de lubricantes de enfriadoras incluyendo equipos de medidas)
<b>Subtotal</b>	<b>30 - EXCELENTE</b>	<b>12 - BUENO</b>	<b>30 - EXCELENTE</b>	<b>6 - ACEPTABLE</b>	<b>22 - MUY BUENO</b>	<b>22 - MUY BUENO</b>
<b>APARTADO 2) Medios técnicos y materiales.**</b>						
Valoración de los medios técnicos y materiales.	-Presenta una relación de medios técnicos desglosada en: herramientas y equipos de medida, maquinaria general y equipos auxiliares.  Ademas aporta los siguientes medios técnicos de alta calidad:  Aporta equipo específico para mantenimiento eléctrico de salas especiales (VERIFICATOR).  Presenta listado de medios materiales.	-Presenta una relación de medios técnicos desglosada en: herramientas y equipos de medida, maquinaria general y equipos auxiliares.  Ademas aporta los siguientes medios técnicos de alta calidad:  Aporta un equipo de impresión 3D.  -Presenta listado de medios materiales.	-Presenta una relación de medios técnicos desglosada en: herramientas y equipos de medida, maquinaria general y equipos auxiliares.  Ademas aporta los siguientes medios técnicos de alta calidad:  Presenta listado detallado de equipos de emergencia, muy completo indicando plazo máximo de disponibilidad.  Propone empleo de servicio de impresión 3D.  -No presenta listado de medios materiales.	-Presenta una relación de medios técnicos desglosada en: herramientas y equipos de medida, maquinaria general y equipos auxiliares.  No aporta medios técnicos de alta calidad significativos que aporten valor para la ejecución del contrato.  -No presenta listado de medios materiales.	-Presenta una relación de medios técnicos desglosada en: herramientas y equipos de medida, maquinaria general y equipos auxiliares.  Ademas aporta los siguientes medios técnicos de alta calidad:  Aporta una herramienta para resolución de avería de los sistemas de climatización VRV AC MONITORING TOOL.  -Presenta listado de medios materiales.	-Presenta una relación de medios técnicos desglosada en: herramientas y equipos de medida, maquinaria general y equipos auxiliares.  No aporta medios técnicos de alta calidad significativos que aporten valor para la ejecución del contrato.  -Presenta listado de medios materiales.
<b>Subtotal</b>	<b>10-EXCELENTE</b>	<b>10-EXCELENTE</b>	<b>7-MUY BUENO</b>	<b>3-BUENO</b>	<b>10-EXCELENTE</b>	<b>7-MUY BUENO</b>
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>40 PUNTOS</b>	<b>22 PUNTOS</b>	<b>37 PUNTOS</b>	<b>9 PUNTOS</b>	<b>32 PUNTOS</b>	<b>29 PUNTOS</b>

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

26016326-7  
18/11/2024  
M.A. Puche

PEDRO LOPEZ GARQUEL  
26.212850A 18/11/2024

LUI CARLOS FERNANDEZ  
26.226.823-S 18/11/2024

Ramón García Cueto  
26201447-S  
18-11-24

JUAN CHICO LOPEZ  
26.214.578 Y  
18/11/2024

Ramón Medel  
Rami Medel Cano  
2607281 A  
18-11-2024

\* Se ha valorado el apartado 1 de la forma siguiente:

EXCELENTE	En todos y cada uno de los 5 puntos aporta al menos 2 soluciones destacables
MUY BUENO	En 3 o 4 puntos de los 5 aporta al menos 2 soluciones destacables
BUENO	En 1 o 2 puntos de los 5 aporta al menos 2 soluciones destacables
ACEPTABLE	No aporta ninguna solución destacable o aporta menos de 2 soluciones destacables en los 5 puntos

\*\* Se ha valorado el apartado 2 de la forma siguiente:

	Medios técnicos	Medios técnicos de alta calidad	Medios materiales
EXCELENTE	X	X	X
MUY BUENO	X	-	X
MUY BUENO	X	X	-
BUENO	X	-	-
ACEPTABLE	-	-	-

AM 1368/2023 - BAREMACIÓN

				CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS (40 PUNTOS) (Umbral mínimo 20 puntos)		CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (60 PUNTOS)						Total puntuación					
AGRUPACIÓN	LOTE	UNIDADES	PRESUPUESTO LICITACIÓN + VME (IVA excluido)	1. VALORACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL		A.1. OFERTA ECONÓMICA			RECONOCIMIENTO DE LAS INSTALACIONES		REDUCCIÓN DE TIEMPOS MÁXIMOS						
				PUNTAJE MÁXIMO	40	50			CENTROS VISITADOS	5	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN	5	100				
					Total puntuación técnica	Pasa umbral mínimo (20 puntos)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula								
				Empresa									EMPRESA PROPUESTA ADJUDICACIÓN				
1	1	1	10.522.781,14 €	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	29	SI	9.954.550,960000 €	12.045.006,66 €	48,84	TODOS LOS CENTROS RELACIONADOS EN EL ANEXO II DEL PPT	5,00	P1: < 2 HORAS P2: >= 8 HORAS P3: < 16 HORAS	5,00	87,84	ASIME SA (INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LA OFERTA)		
				ASIME SA	40	SI	9.722.976,000000 €	11.764.800,96 €	50,00	TODOS LOS CENTROS RELACIONADOS EN EL ANEXO II DEL PPT	5,00	P1: 1 HORA P2: 7 HORAS P3: 15 HORAS	5,00	100,00			
				EULEN SA	22	SI	10.443.349,823000 €	12.636.453,29 €	46,55	HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	2,00	P1: < 2 HORAS P2: >= 8 HORAS P3: < 16 HORAS	5,00	75,55			
				SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	37	SI	10.053.465,100000 €	12.164.692,77 €	48,36	HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS LOCALES	3,00	P1: < 2 HORAS P2: >= 8 HORAS P3: > 16 HORAS	5,00	93,36			
				TECNOCONTROL SERVICIOS SA	3	NO											3,00
				VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	32	SI	10.265.097,600000 €	12.420.766,096000 €	47,36	TODOS LOS CENTROS RELACIONADOS EN EL ANEXO II DEL PPT	5,00	P1: > 2 HORAS P2: >= 8 HORAS P3: > 16 HORAS	5,00	89,36			
			Oferta anormalmente baja	97% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		9.785.251,259702 €	11.840.154,024239 €										
			MEJOR OFERTA				9.722.976,000000 €	11.764.800,960000 €									
				PRESUNCIÓN ANORMALIDAD			40 puntos										
				80% resto de criterios													

RECONOCIMIENTO DE LAS INSTALACIONES					
Centros	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	ASIME SA	EULEN SA	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN:</b>					
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN:</b>					
Hospital Médico Quirúrgico-Materno Infantil					
Hospital Dr. Sagaz					
Hospital Neurotraumatológico					
Hospital Puerta de Andalucía					
HAR de Alcaudete					
Unidad de Rehabilitación de Área					
Central Provincial de Compras_Almacén					
<b>AGS Nordeste de Jaén: Hospital "San Juan de la Cruz" de Úbeda</b>					
<b>AGS Norte de Jaén: Hospital Universitario "San Agustín" de Linares</b>					
<b>AGS Nordeste de Jaén: Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura</b>					
<b>AGS Nordeste de Jaén: Hospital de Alta Resolución Sierra de Cazorla</b>					
<b>Hospital Alto Guadalquivir</b>					

Centros	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	ASIME SA	EULEN SA	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
<b>Districto Sanitario Jaén/Jaén Sur</b>					
Centro de Salud Alcalá la Real (1)					
Centro de Salud Alcalá la Real Norte					
Centro de Salud Belén (2)					
Centro de Salud El Valle					
Centro de Salud Federico del Castillo (4)					
Centro de Salud Fuente de la Villa					
Centro de Salud Huelma (4)					
Centro de Salud la Magdalena					
Centro de Salud Las Fuentezuelas					
Centro de Salud Mancha Real (3)					
Centro de Salud Martos					
Centro de Salud Mengibar					
Centro de Salud Porcuna (4)					
Centro de Salud San Felipe					
Centro de Salud Torredelcampo					
Centro de Salud Torredonjimeno					
Centro de Salud Virgen de la Capilla					
Consultorio Castillo de Locubin					
Consultorio Frailes					
Consultorio Fuensanta de Martos					
Consultorio Higuera de Calatrava					
Consultorio La Bobadilla					
Consultorio La Pedriza					
Consultorio La Rábida					
Consultorio Las Casillas de Martos					
Consultorio Lopera					
Consultorio Los Noguerones					
Consultorio Monte Lope-Álvarez					
Consultorio Mures					
Consultorio Santa Ana					
Consultorio Santiago de Calatrava					
Consultorio Ventas del Carrizal					
Consultorio Villardompardo					
Consultorio Auxiliar Charilla					
Consultorio Auxiliar Ermita Nueva					
Consultorio Auxiliar Fuente Álamo					
Consultorio Auxiliar Hortichuela					
Consultorio Auxiliar La Carrasca					
Consultorio Auxiliar La Hoya del Salobral					
Consultorio Auxiliar Ribera Alta					
Consultorio Auxiliar Sabariego					
Consultorio Auxiliar Trujillos					
Consultorio Auxiliar Venta de Agramaderos					
Consultorio Local Fuerte del Rey					
Consultorio Local La Guardia					
Consultorio Local Ciudad Jardín					
Centro de Salud Los Villares					
Centro de Salud Valdepeñas					
Consultorio Local Albánchez de Mágina					
Consultorio Local Garcéz					
Consultorio Local Jimena					
Consultorio Local Pegalajar					
Consultorio Local Torres					
Consultorio Auxiliar Las Escuelas					
Consultorio Local Cazalilla					
Consultorio Local Espeluy					
Consultorio Local Torrequebradilla					
Consultorio Local Villargordo					
Consultorio Auxiliar Estación de Espeluy					
Consultorio Auxiliar Vados de Torralba					
Consultorio Auxiliar Las Infantas					
Consultorio Local Jamilena					
Consultorio Local Bélmez de la Moraleda					
Consultorio Local Cabra del Santo Cristo					
Consultorio Auxiliar Solera					
Centro de Salud Cambil					
Consultorio Local Arbuniel					
Consultorio Local Campillo de Arenas					
Consultorio Local Carchelejo					
Consultorio Local Noalejo					
Consultorio Auxiliar Cárcel					
Centro de Salud Bulevar					

Centros	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	ASIME SA	EULEN SA	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
<b>ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE JAÉN: CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE DISTRITO SANITARIO JAÉN NORTE</b>					
Centro de Salud Virgen de Linares A					
Centro de Salud Los Marqueses. Linares B					

Centro de Salud San José. Linares C					
Centro de Salud Arrayanes. Linares D					
Centro de Salud Virgen de la Cabeza. Andújar A					
Centro de Salud Puerta de Madrid. Andújar B					
Antiguo Hospital Municipal de Andújar					
Centro de Salud de Arjona					
Centro de Salud de Bailén					
Centro de Salud de Bailén Norte					
Centro de Salud Purísima Concepción de La Carolina					
Centro de Salud de Santisteban del Puerto					
Consultorio de Los Villares de Andújar					
Consultorio de Llanos del Sotillo					
Consultorio de La Ropera					
Consultorio de San José Escobar					
Consultorio de Vegas de Triana					
Consultorio de Marmolejo					
Consultorio de Poblado de San Julián					
Consultorio de Villanueva de la Reina					
Consultorio de La Quintería					
Consultorio de Arjonilla					
Consultorio de Lahiguera					
Consultorio de Escañuela					
Consultorio de Baños de la Encina					
Consultorio de La Fernandina					
Consultorio de Navas de Tolosa					
Consultorio de Aldeaquemada					
Consultorio de Carboneros					
Consultorio de Santa Elena					
Consultorio del Centenillo	NO ES NECESARIO	NO ES NECESARIO	NO ES NECESARIO	NO ES NECESARIO	NO ES NECESARIO
Consultorio de Estación Linares-Baeza					
Consultorio de Vilches					
Consultorio de Guadalén					
Consultorio de Miraelrío					
Consultorio El Porrosillo					
Consultorio de Arquillos					
Consultorio de Guarromán					
Consultorio de Jabalquinto (Unidad de atención integral para personas con trastorno mental)					
Consultorio de Jabalquinto					
Consultorio de Torreblascopedro					
Consultorio de Campillo del Río					
Consultorio de Chiclana de Segura					
Consultorio de Camporredondo					
Consultorio El Campillo					
Consultorio de Castellar					
Consultorio de Montizón					
Consultorio de Aldeahermosa					
Consultorio de Venta de los Santos					
Consultorio de Navas de San Juan					
Consultorio de Sorihuela del Guadalimar					
<b>ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE JAÉN: CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DISTRITO SANITARIO JAÉN NORDESTE</b>	<b>ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU</b>	<b>ASIME SA</b>	<b>EULEN SA</b>	<b>SERVEO SERVICIOS, S.A.U.</b>	<b>VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.</b>
Centro de Salud Baeza					
Centro de Salud Beas de Segura					
Centro de Salud Cazorla					
Centro de Salud Cazorla (Módulo de Fisioterapia)					
Centro de Salud Jódar					
Centro de Salud Orcera					
Centro de Salud Peal de Becerro					
Centro de Salud Pozo Alcón					
Centro de Salud Santiago de la Espada					
Centro de Salud Torreperogil					
Centro de Salud Úbeda Este					
Centro de Salud Villacarrillo					
Centro de Salud Villacarrillo (Módulo de Urgencias)					
Centro de Salud Villanueva del Arzobispo					
Centro de Salud Virgen del Gavella (Úbeda)					
Consultorio Arroyo del Ojanco					
Consultorio Bedmar					
Consultorio Begijar					
Consultorio Benatae					
Consultorio Canena					
Consultorio Chilluévar					
Consultorio Cortijos Nuevos					
Consultorio COTO RIOS					
Consultorio Génave					
Consultorio Hinojares					
Consultorio Hornos de Segura					
Consultorio Huesa Nuevo					
Consultorio Ibro					
Consultorio Iznatoraf					
Consultorio La Iruela					
Consultorio La Puerta de Segura					
Consultorio Larva					
Consultorio Larva (Casa del Médico)					
Consultorio Lupión					
Consultorio Mogón					
Consultorio Pontones					
Consultorio Puente Génave					
Consultorio QUESADA					
Consultorio Rus					
Consultorio Sabiote					
Consultorio SANTO TOMÉ (4)					
Consultorio SANTO TOMÉ (5)					
Consultorio Segura de la Sierra					
Consultorio Siles					
Consultorio Torres de Albánchez					
Consultorio Villarodrigo					
Consultorio Auxiliar Agrupación de Mogón					
Consultorio Auxiliar Arroyo Frio					
Consultorio Auxiliar Belerda					
Consultorio Auxiliar Burunchel					
Consultorio Auxiliar Cañada Catena					
Consultorio Auxiliar Cañada Morales					
Consultorio Auxiliar Carrasco					
Consultorio Auxiliar Collejares					

Consultorio Auxiliar Cuenca					
Consultorio Auxiliar Cuevas de Ambrosio					
Consultorio Auxiliar Don Pedro					
Consultorio Auxiliar El Donadio					
Consultorio Auxiliar El Marmol					
Consultorio Auxiliar El Molar					
Consultorio Auxiliar El Ojuelo					
Consultorio Auxiliar Fontanar					
Consultorio Auxiliar Guadalimar					
Consultorio Auxiliar Hornos de Peal					
Consultorio Auxiliar La Caleruela					
Consultorio Auxiliar La Matea					
Consultorio Auxiliar La Yedra					
Consultorio Auxiliar Los Pascuales					
Consultorio Auxiliar Marchena					
Consultorio Auxiliar Miller					
Consultorio Auxiliar Onsares					
Consultorio Auxiliar Penolite					
Consultorio Auxiliar Porche					
Consultorio Auxiliar Puente del Obispo					
Consultorio Auxiliar Rihornos					
Consultorio Auxiliar Robledo					
Consultorio Auxiliar Santa Eulalia					
Consultorio Auxiliar Solana de Torralba					
Consultorio Auxiliar Sotogordo					
Consultorio Auxiliar Trujala					
Consultorio Auxiliar Valdecazorla					
Consultorio Auxiliar Veracruz					
<b>CENTRO DE TRANSFUSIONES, TEJIDOS Y CELULAS DE JAEN</b>					
CTTC-Edificio Buganvilla					